



**MESA PERMANENTE
DE CONCERTACIÓN**
CON LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS

**LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS Y
ORGANIZACIONES INDÍGENAS**

A QUIEN CORRESPONDA CERTIFICA:

La presente certificación tiene como finalidad certificar que la Organización Nacional Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor es miembro activo de la Mesa Permanente de Concertación (MPC).

En virtud de su pertenencia a la MPC, la Organización Nacional Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, cuenta con voz y capacidad de decisión en todas las deliberaciones y procesos de la mesa.

Es importante resaltar que las posiciones y decisiones adoptadas por la Organización Nacional Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor dentro de la MPC, son vinculantes para el consenso general, lo que asegura su influencia y participación efectiva en la toma de decisiones.

Además, la Organización Nacional Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor está facultado para suscribir convenios que desarrollen las rutas de consulta protocolizadas en el marco de la MPC, siempre y cuando dichos convenios hayan sido previamente designados y aprobados para esa organización en conceso por todos los miembros de los pueblos indígenas con asiento en la Mesa.

Esta certificación se emite a solicitud de la organización y para los fines que estimen pertinentes.

Atentamente,

PAULO ESTRADA ASITO - AÑOKAZI

Secretario Técnico Indígena de la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas – MPC, Decreto 1397 de 1996



www.mpcindigena.org

Calle 12B No. 4 - 38 Candelaria Centro, Bogotá D.C., Colombia

+57 (1) 2846815 - 8050773 - 8050774 Ext. 28

secretariatecnica@mpcindigena.org - comunicaciones@mpcindigena.org